



Convocatoria Programa de Consolidación del Posgrado (PCP) 2026 Maestría en Docencia para la Educación Media Superior

Con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos formativos de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MDEMS) del Centro Universitario de Guadalajara (CUGDL) de la Universidad de Guadalajara, orientados al desarrollo de competencias docentes, la generación de conocimiento pertinente y la mejora de la práctica educativa en el nivel medio superior, se convoca a estudiantes, egresados del calendario 2026A y personal académico a fortalecer su perfil profesional mediante la difusión de productos académicos y la socialización de avances de sus trabajos de titulación en espacios de intercambio académico de alcance local, nacional e internacional.

Objetivo:

Fortalecer las competencias profesionales docentes, en concordancia con los objetivos formativos de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MDEMS) del Centro Universitario de Guadalajara (CUGDL) de la Universidad de Guadalajara, mediante la generación, difusión y socialización del conocimiento educativo, a través de la participación activa de estudiantes, egresados y personal académico en la presentación de productos académicos y avances de trabajos de titulación en espacios de intercambio de alcance local, nacional e internacional.

En este sentido, se les invita a participar de conformidad con las siguientes:

BASES

I. Cobertura del beneficio:

Hasta un 100% por los siguientes conceptos:

- 1) Inscripción/matricula, transporte aéreo, transporte terrestre, alimentos y hospedaje a quien participe como ponente estudiante y ponente invitado en el Coloquio de presentación de proyectos de Investigación e Intervención 2026B de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MDEMS).
- 2) Inscripción/matricula, transporte terrestre y hospedaje a la comunidad académica de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior que participe como autor o coautor de ponencias en congresos nacionales o internacionales.

Los recursos podrán utilizarse para cubrir, de manera retroactiva las erogaciones correspondientes a la participación en actividades relacionadas desde el 02 de enero y hasta el 15 de noviembre de 2026.

Solo se cubrirá el concepto arriba indicado en tanto subsista el recurso económico destinado para la presente convocatoria.

II. Modalidades

Los participantes que aspiren a recibir el beneficio a que se refiere la presente convocatoria, podrán participar en la siguiente modalidad:

1. Presentación como autor/a único dentro del Coloquio de presentación de avances de



proyectos de Investigación e Intervención 2026B. El financiamiento de este rubro se dará cuando la ponencia se realice en fecha posterior a la publicación de esta convocatoria y antes del 15 de noviembre de 2026.

2. Presentación como autor/coautor de ponencias en congresos nacionales o internacionales. El financiamiento de este rubro se dará cuando la ponencia se realice entre el 2 de enero y el 15 de noviembre de 2026.

III. Requisitos para participar

Los estudiantes, egresados del ciclo 2026A, profesor de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior o ponente invitado del Centro Universitario de Guadalajara (CUGDL) para ser considerados aspirantes al beneficio, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser estudiante activo, egresado del ciclo 2026A, profesor de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior o ponente invitado del Centro Universitario de Guadalajara (CUGDL), y cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria al momento de realizar la actividad
- b) Entregar la documentación señalada en el numeral IV de esta Convocatoria.
- c) Los avances de investigación y ponencias a presentar deben evidenciar una relación directa con las líneas de generación y aplicación del conocimiento del programa o con los temas contenidos en la malla curricular del mismo.

IV. Documentación

El participante en el momento del registro, deberá anexar los siguientes documentos en formato PDF.

- a) Documento que compruebe su registro como ponente en el Coloquio de presentación de proyectos de Investigación e Intervención 2026B por parte de la Coordinación del Posgrado o documento que compruebe su registro como autor o coautor de la ponencia en congresos nacionales e internacionales.
- b) Producto académico (resumen en el caso de coloquio y ponencia en el caso de congresos nacionales e internacionales)
- c) Kardex o constancia que lo acredite como estudiante o egresado del posgrado.
- d) Carta compromiso firmada.
- e) Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte) por ambos lados.
- f) Clave única de Registro de Población (CURP).
- g) Constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) emitido en el año 2026.
- h) Estado de cuenta bancario en el que se identifique la titularidad del participante, y el número de clave bancaria estandarizada (CLABE).
- i) En caso de reembolso deberá presentar el comprobante de gasto bancario y facturas correspondientes.

Nota 1: Si el evento fue previo a la emisión de esta convocatoria, su documentación debe entregarse completa a la coordinación antes del 30 de septiembre de 2026.

V. Orden de prelación:

Los participantes de la presente Convocatoria que cumplan con los requisitos de la misma se sujetarán al orden de prelación en la recepción de solicitudes.



VI: Proceso para participar

Etapa 1: Registro

A. El período para el registro de participantes y recepción de documentos, será desde el momento de publicación de la presente Convocatoria y hasta el 30 de septiembre de 2026.

B. Realizar el registro en el siguiente vínculo:
<https://forms.gle/dfkXmSxxfYdA18TW9>

Etapa 2: Revisión de Expediente

1. La revisión del expediente se realizará del 20 de septiembre al 05 de octubre de 2026. En caso de duda o ausencia de información, el participante recibirá notificación vía correo electrónico indicándole respecto a la revisión de su expediente.

Etapa 3: Resultados Finales

1. Los resultados de esta convocatoria serán publicados el 09 de octubre de 2026 en el portal

<https://cugdl.udg.mx/oferta-academica/posgrados-virtuales/maestria-en-docencia-para-la-educacion-media-superior/becas>

2. Al estudiante, egresado o miembro del personal docente que resulte beneficiado se le notificará mediante correo electrónico el monto aprobado, a través de la coordinación de su posgrado.

3. El estudiante, egresado o miembro del personal docente que resulte beneficiado, deberá confirmar la aceptación del apoyo aprobado por la Comisión de Condonaciones y Becas.

Etapa 4: Al término del evento

Al término del evento, el participante que resulte beneficiado deberá remitir a la coordinación del posgrado antes del 20 de noviembre de 2026 lo siguiente:

- Constancia de participación
- [Informe de actividades](#) (en el formato solicitado)
- Evidencia fotográfica de su participación
- Los comprobantes de gasto que le hayan sido indicados en la notificación de su apoyo.

VII. Importante

Los expedientes incompletos o extemporáneos no participarán en la convocatoria.

- En caso de no cumplir con la entrega de los documentos mencionados en la etapa 4, los beneficiados deberán reembolsar el recurso obtenido en su totalidad.
- Los resultados de la presente convocatoria tendrán el carácter de inapelables.
- Cualquier aspecto no considerado en esta convocatoria será resuelto por la junta académica.

VIII: Dudas, informes y trámites:

Cualquier duda o información con relación a la presente convocatoria, favor de comunicarse con la Mtro. Juan Camacho Ochoa, coordinador de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, a través de la dirección de correo electrónico mdems@cugdl.udg.mx o vía telefónica 33 3134 2222 / Ext. 37023

Atentamente

“Piensa y trabaja”

“40 años de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara”

Guadalajara, Jalisco, 03 de agosto de 2026



RECTORÍA

CENTRO UNIVERSITARIO
DE GUADALAJARA

Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez Rector
del Centro Universitario de Guadalajara